

Marzo 2016
Volumen 1 No. 1

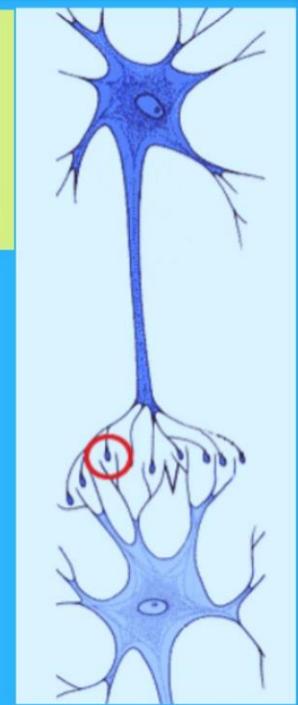
COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C.



SINAPSIS BOLETÍN

“Por el espíritu y la práctica profesional de la psicología”

CONSEJO DIRECTIVO 2016-2018



FENAPSIME



FEDERACIÓN DE COLEGIOS
PROFESIONALES DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN A.C.

BOLETÍN TRIMESTRAL

VOCALÍA EDITORIAL

Dr. Eduardo Leal Beltrán (Titular)

Mtra. Indira Guajardo Hernández (Suplente)

BIENVENIDA

Estimados Colegas:

Me complace dirigirme a ustedes a nombre del Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, A.C., que durante el período 2016-2018 tendré el privilegio de presidir.

Todos los miembros del Consejo Directivo, inspirados en el servicio y en la mejora continua, los invitamos a participar en las asambleas y actividades que en él se desarrollan.

El Colegio en este año cumple veinte años de haber iniciado su labor, y queremos compartir con todos ustedes el regocijo por este logro.

Seguimos trabajando en nuestro principal objetivo programático que es: impulsar el desarrollo y la presencia de la profesión en nuestra sociedad. Este propósito, solo podremos cumplirlo con la participación activa y creativa de todos los Asociados constituidos como un equipo de trabajo.

La Psicología ha fortalecido su presencia en toda la sociedad. Nuestra meta es ser reconocidos por mejorar la calidad de vida de personas, grupos, organizaciones y la comunidad en general. Por tal motivo, el Boletín fue diseñado para documentar, difundir y valorar nuestro trabajo profesional, así como incidir en el papel primordial que juega la Psicología como ciencia al servicio del ser humano.

Desde los inicios del Colegio es mucho lo que ha avanzado nuestra profesión en cuanto a innovación, implantación de nuevas prácticas, desarrollo e Inclusión en los ámbitos de la política, la salud, las organizaciones y la educación. Ahora—por este conducto—los invitamos a consolidar ese desarrollo y responder a los retos del futuro, tarea fundamental como Psicólogos con responsabilidad social y compromiso ciudadano.

Confío en que todos con espíritu de sinergia podremos dar seguimiento y cumplir con nuestra Misión y Visión.



Dra. Fuensanta López Rosales

Presidenta

Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, A.C.

Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, A.C.
Consejo Directivo 2016-2018

Dra. Fuensanta López Rosales
Presidenta

Mtra. Graciela Medina Aguilar
Primer Vicepresidente

Dr. Álvaro Antonio Ascary Aguillón Ramírez
Segundo Vicepresidente

Mtra. María Petra Segovia Chávez
Secretaría General (Titular)

Lic. Olga Damaris Gutiérrez Hernández
Secretaría General (Suplente)

Mtra. Rosa Nelda Santos Lara
Tesorería General (Titular)

Lic. Myrna Guadalupe Hernández Mendoza
Tesorería General (Suplente)

VOCALÍAS

Mtro. Luis Alfonso Fuentes Avilés
Capacitación (Titular)

Dr. José Armando Peña Moreno
Capacitación (Suplente)

Lic. Nora Elisa Barbosa Moreno
Certificación (Titular)

Mtro. Arturo Escareño Mendoza
Certificación (Suplente)

Dra. Xochitl Angélica Ortiz Jiménez
Investigación (Titular)

Mtro. José Luis Jasso Medrano
Investigación (Suplente)

Dr. Eduardo leal Beltran
Editorial (Titular)

Mtra. Indira Guajardo Hernández
Editorial (Suplente)

Lic. Pedro Alvarado Rivera
Jurídica (Titular)

Dra. Leticia Nateras Verduzco
Jurídica (Suplente)

Lic. Susana Patricia Bernal Obregón
Comunicación e Imagen (Titular)

Lic. Esmeralda Ortiz Hernández
Acción Social (Titular)

Lic. Rebeca Oropeza Navarro
Acción Social (Suplente)

CONTENIDO

	Página
1.- HISTORIA DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A.C...	5
2.- OBJETIVOS.....	6
3.- BENEFICIOS.....	7
4.- PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	8
5.- TOMA DE PROTESTA CONSEJO DIRECTIVO 2016-2018.....	10
6.- CONSEJO DIRECTIVO 2016-2018.....	14
*ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA XXXIV	
*ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA XXXV	
7.- REFLEXIÓN PARA LA BUENA PRÁCTICA.....	18
8.- ARTÍCULO DE DIFUSIÓN.....	20
9.- BASES GENERALES PARA LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL.....	21
10.- DIFUSIÓN DE PRÓXIMOS EVENTOS Y PÁGINA DE FACEBOOK.....	23
11.- REFERENCIAS.....	27

1.- Historia del Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, A.C.

El Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, A.C., nace el 07 de Junio de 1996 con el Nombre de Colegio de Psicólogos de Monterrey, A.C., por la gran Inquietud de nuestro Socio Fundador El Mtro. Guillermo Hernández Martínez y un grupo de colegas interesados en la congregación y beneficio de la profesión.

El objetivo primordial desde su origen ha sido impulsar la calidad de la enseñanza, la investigación y el ejercicio profesional de la psicología adaptándose al contexto psicosociolaboral del entorno y al desarrollo científico y metodológico de nuestra carrera.

De acuerdo a las necesidades actuales y de posicionamiento, nuestra Agrupación cambia su denominación en Noviembre del 2015 por **“Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, A. C.”** gracias a la intervención de la Lic. Rosa Aurelia Ita Cruz y al Consejo Directivo 2014-2016 representado por la Presidenta la Mtra. María Eugenia González García se pudo realizar dicho logro.

A la fecha mantiene la perspectiva del posicionamiento social y del profesional de la psicología.

2.- OBJETIVOS

En el ejercicio profesional:

1. Promover proyectos de ley que regulen el ejercicio del psicólogo ante las autoridades correspondientes.
2. Establecer las estrategias y procedimientos de la evaluación para la certificación de la profesión en el estado de Nuevo León.
3. Difundir y vigilar el comportamiento ético profesional del psicólogo en las distintas áreas de aplicación; así como regular los medios para controlar la distribución y utilización de material exclusivo del psicólogo.
4. Promover la actividad profesional de los psicólogos, para fomentar la contratación y ubicación laboral en las diversas instituciones públicas y privadas.
5. Establecer vínculos con la comunidad para proporcionar servicios de asesoría profesional.

En la Enseñanza e Investigación :

1. Promover la actualización y la superación profesional para sus agremiados.
2. Organizar actividades académicas como cursos, seminarios y congresos para fortalecer la preparación profesional de los socios en los diversos campos de aplicación de la psicología.
3. Establecer vínculos con instituciones y organismos relacionados con la psicología a nivel nacional e internacional, ligados a las investigaciones realizadas por los socios.
4. Publicar periódicamente un boletín con la información pertinente de las actividades del Colegio.
5. Publicar y brindar información relativa a los programas de becas, para proseguir los estudios de especialización que se ofrecen en las escuelas de graduados y posgrados, de las diferentes universidades.

3.- BENEFICIOS

- * Actualización y superación profesional continua en temas de interés a desarrollarse en las asambleas generales.
- * Recepción del boletín informativo del Colegio (documento electrónico)
- * Asesoría profesional y descuentos en el proceso de Certificación Profesional en Psicología.
- * Difusión de investigaciones realizadas por los asociados a toda la comunidad (científica, social, laboral, de la salud, educativa, política y económica).
- * Descuentos o becas en actividades y eventos académicos (cursos, seminarios y congresos) organizados por el Colegio.
- * Información y participación en actividades a realizarse a nivel nacional a través de la FENAPSIME (Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A.C.) y a nivel Estatal a través de la Federación de Colegios Profesionales del Estado de Nuevo León, A.C., organismos a los que estamos adscritos.

4.- PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La administración del Consejo Directivo 2016- 2018 fue electa durante la Asamblea General Ordinaria **XXXI**, que se llevó a cabo el **Lunes 09 de Noviembre del 2015**, en la **Facultad de Psicología de la U.A.N.L.**, en la Sala de Usos Múltiples del CENADO a las 19:00 horas.

Es importante remarcar que este proceso inicia desde el 2 de Noviembre formalmente; la actual Presidenta la Dra. Fuensanta López Rosales convocó a los miembros del Consejo para trabajar en la Planeación Estratégica del Colegio mediante cuatro sesiones participativas los días 2, 14, 30 de Noviembre y finalizando el 23 de Enero 2016 en las que se hizo el análisis FODA (de Oportunidades y Amenazas del entorno, así como Fortalezas y Debilidades internas), con el objetivo de determinar la Misión, Visión, Estrategias y Valores que estuvieran alineados a los objetivos y tareas de cada volcaltía.

El producto de este trabajo de los consejeros, se expone a continuación.

Misión

Somos un organismo que promueve el ejercicio profesional de la psicología científica, fomentando y reconociendo las mejores prácticas y el desempeño ético para el beneficio de la sociedad.

Visión

Ser el referente de calidad en materia de psicología con mayor impacto en la sociedad, sustentado en estándares innovadores y de alcance internacional.

Estrategias

- 1.-Asegurar la auto-sustentabilidad a través del incremento de afiliados y la captación de recursos.
- 2.-Estructurar un modelo para certificar la calidad del ejercicio de la psicología regulado a través de un consejo.
- 3.-Profesionalizar la psicología en las áreas clínica, educativa, organizacional, social y de salud para contribuir a la calidad de vida, con reconocimiento de instancias gubernamentales.
- 4.-Aplicar procesos innovadores en el ejercicio de la psicología a través del uso de las TICs y de esquemas de educación continua rentables y benéficos para la profesión.
- 5.-Establecer vinculación formal con organismos nacionales e internacionales.
- 6.-Consolidar la eficiencia de los procesos operativos internos del Colegio.

**“EL PROGRAMA DE TRABAJO POR VOCALÍAS”
CONSEJO DIRECTIVO 2016-2018**

Estrategia	Vocalía						
	Editorial	Investigación	Tesorería	Capacitación	Comunicación	Certificación	Jurídico
1. Asegurar la auto-sustentabilidad a través del incremento de afiliados y la captación de recursos.		*Organizar un congreso cada 2 años. *Buscar fuentes de financiamiento.	*Crear una cuenta de banco oficial. *Capacidad para recibir donaciones. *Comodato. Promoción del Colegio.		*Dar atractivo mercadológico a los beneficios de la afiliación. *Identificar revistas indexadas u otros recursos para motivar la afiliación.		*Determinar criterios de afiliación para conseguir la certificación.
2. Estructurar un modelo para certificar la calidad del ejercicio de la psicología regulado a través de un consejo.						*Asesorar a los candidatos a certificarse. *Revisar antecedentes de certificación	
3. Profesionalizar la psicología en las áreas Clínica, educativa, organizacional, social y de salud para contribuir a la calidad de vida, con reconocimiento de instancias gubernamentales.	*Boletín Vinculación con editoriales (publicaciones)	*Colegiar a investigadores. *Asesorar proyectos de investigación.				*Participar en criterios de certificación.	*Participar en la entrega de documentos oficiales a las instancias de gobierno.
4. Aplicar procesos innovadores en el ejercicio de la psicología a través del uso de las TICs y de esquemas de educación continua rentables y benéficos para la profesión.	*Gaceta virtual. *Diseñar poster para difusión de certificación.	* Revista del Colegio. *Publicar resultados de proyectos de investigación.				*Diseño de poster. *Crear grupo en Whatsapp o *Facebook para dar seguimiento a candidato.	
5. Establecer vinculación formal con organismos nacionales e internacionales.	*Gaceta virtual.	*Vinculación con investigadores. *Organizar un congreso cada 2 años.	*Creación de un catálogo de servicios del Colegio.			*Vinculación con otros organismos para diseñar los criterios de certificación.	*Diseño de plan y metodología para la asesoría legal.
6. Consolidar la eficiencia de los procesos operativos internos del Colegio.							*Diseñar un reglamento interno *Establecer credencialización para los miembros colegiados.

5.- TOMA DE PROTESTA CONSEJO DIRECTIVO 2016-2018

Invitación

El Colegio de Psicólogos
del Estado de Nuevo León,
A.C.

TIENE EL HONOR DE INVITARLO A LA
**XXXIII ASAMBLEA
ORDINARIA**

A realizarse el
18 DE ENERO DE 2016,
19:00 hrs

En la Sala de Usos Múltiples del
CENADO
(Facultad de Psicología, de la U.A.N.L.,
calle Dr. Carlos Canseco #110, entre Ave.
Gonzalitos y Dr. Aguirre Pequeño, Col.
Mitras Centro, Monterrey, N.L.)

Monterrey, N.L., a Enero de 2016

Para la
Toma de Protesta del
**"CONSEJO
DIRECTIVO
2016-2018"**

Reg. SENL-RCP-002-2013
*"Por el espíritu y la práctica
profesional de la Psicología"*

Adscrito a:

Consejo Directivo 2014-2016

La invitación fue realizada por el Consejo Directivo 2014-2016 a cargo de la Presidenta Mtra. María Eugenia González García y la Mtra. Isabel Pizaña Cantú Secretaria General

La convocatoria fue para socios, invitados e invitados especiales de diferentes ámbitos representantes de la comunidad

La Ceremonia de Toma de protesta del Consejo Directivo del periodo 2016 – 2018. fue durante la XXXIII Asamblea General Ordinaria, el Lunes 18 de enero del 2016 en la Facultad de Psicología de la U.A.N.L., en la Sala de Usos Múltiples del CENADO a las 19:00 horas.

ASAMBLEA ORDINARIA XXXIII TOMA DE PROTESTA CONSEJO DIRECTIVO 2016-2018



Miembros del Presidium

Ing. Max Rendón, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales de Nuevo León A. C., la Dra. Fuensanta López Rosales Presidenta electa Consejo Directivo 2016-2018, Dr. Álvaro Antonio Ascary Aguillón Ramírez Director de la Facultad de Psicología de la U.A.N.L , El Dr. Juan José Roque Segovia como Representante del Sr. Gobernador de Nuevo León, la Mtra. María Eugenia González García Presidenta saliente del Consejo Directivo 2014-2016 y la Mtra. Blanca Cecilia Martínez Núñez Presidenta de la FENAPSIME.

Algunos de los invitados especiales fueron: Ing. Jorge Lozano Morales Presidente del Consejo Cívico de las Instituciones, Lic. Jonathan Gutiérrez Navarro en representación de la Lic. Liliana Teresa Muraira Romero Encargada del Instituto de la Mujer del Municipio de Monterrey, Mtra. Graciela Medina Aguilar Directora de la Carrera de Psicología del ITESM y Lic. Alicia Hinojosa del Consejo Directivo del Centro de Tanatología Elisabeth Kübler-Ross.

Presidenta Electa Dra. Fuensanta López Rosales





Dr. Eduardo Leal Beltrán, Dr. José Armando Peña Moreno, Mtro. Luis Alfonso Fuentes Avilés, Mtro. Arturo Escareño Mendoza, Dra. Leticia Nateras Verduzco, Lic. Pedro Alvarado Rivera, Lic. Susana Patricia Bernal Obregón, Lic. Claudia Yadira Sánchez Segovia, Mtra. Rosa Nelda Santos Lara, Mtra. María Petra Segovia Chávez, Dra. Fuensanta López Rosales, Mtra. Graciela Medina Aguilar, Dr. Álvaro Antonio Ascary Aguillón Ramírez, Lic. Nora Elisa Barbosa Moreno Lic. Esmeralda Ortiz Hernández Lic. Rebeca Oropeza Navarro, Mtra. Indira Guajardo Hernández, Dra. Xochitl Angélica Ortiz Jiménez y Mtro. José Luis Jasso Medrano.

6.-CONSEJO DIRECTIVO 2016-2018 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA XXXIV



**Colegio de Psicólogos del Estado de
Nuevo León, A. C.**



Conferencia:

Ponente: Dra. Xóchitl Ortiz Jiménez

Titular de la vocalía de Investigación del Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, A. C.

Premio de Investigación UANL 2015

**Tema: "Evaluación y estimulación cognitiva en las
demencias y accidente cerebrovascular"**

La conferencia se llevará a cabo en la próxima asamblea ordinaria del 15 de febrero del 2016 a las 19:00hrs en la Sala de Usos Múltiples (SUM) de la Facultad de Psicología U.A.N.L., por motivos de agenda se presentará en lugar de la ponencia del Dr. Arnoldo Téllez López "La felicidad y la autoestima en la salud".



Constancia entregada a la Dra. Xochitl Ortiz Jiménez por la Dra. Fuensanta López Rosales

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA XXXV



El Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León
tiene el honor de invitarle a la

XXXV ASAMBLEA ORDINARIA

Fecha: Lunes 14 de marzo de 2016

Registro: 18:30 horas

Horario: 19:00 a 21:00 horas

Lugar: Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología
de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

*Dr. Carlos Canseco #110, Esq. Con Dr. Aguirre Pequeño.
Col. Mitras Centro; Monterrey, N.L..*

Conferencia:

“Rehabilitación Neuro Sistémica”

Mtro. Marco Tulio Garza González



Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, A.C.
“Por el espíritu y la práctica profesional de la Psicología”
Reg. SENL-RCP-002-2013

Consejo Directivo 2016-2018
Contacto:
colegiopsicologosestadonl@gmail.com



Conferencia “Rehabilitación Neuro Sistémica” impartida por el Mtro. Marco Tulio Garza González



Constancia entregada al Mtro. Marco Tulio Garza González por la Dra. Fuensanta López R.

Exposición del Proyecto Estratégico
Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, A.C.
ADMINISTRACIÓN CONSEJO DIRECTIVO 2016-2018



Presentación realizada por la
Lic. Nora Elisa Barbosa Moreno
Análisis FODA
Estrategias y trabajo por Vocalías

VOCALÍA JURÍDICA



Lic. Pedro Alvarado Rivera **(Titular)**
***Beneficios a Socios colegiados**



Dra. Leticia Nateras Verduzco **(Suplente)**

7.- REFLEXIÓN PARA LA BUENA PRÁCTICA

LA PRUEBA DE RUSKIN

Para las Ciencias de la Salud, como la Psicología, esta prueba resulta referencial y algunos profesores la utilizamos cuando impartimos clases en facultades, no sólo de Psicología, sino también de Enfermería, Fisioterapia o Medicina.

Es conocida como la prueba de Ruskin, en honor al médico especialista en enfermedades de ancianos que la llevó a cabo.

Este profesional reunía a grupos de colegas y enfermeras, y les planteaba un caso específico, para que cada uno diera su diagnóstico. Les describía una paciente determinada y les informaba, por ejemplo:

«Aparenta claramente su edad cronológica. Esta paciente no logra comunicarse de manera verbal con los médicos y, ni siquiera, con sus parientes más cercanos. Tampoco da señales de entender cuando se le habla. Se pasa horas balbuceando frases incoherentes que nadie comprende y da toda la sensación de no saber siquiera quién es ella, desorientada en tiempo y espacio. Por lo que se aprecia observándola con detenimiento, la paciente no parece saber dónde está, ni la fecha en que está viviendo, en lo que podríamos calificar como una clara desorientación en tiempo y espacio.

Solo de cuando en cuando parece reaccionar cuando se la menciona por su nombre, sin que varíe todo lo anterior. No se interesa en lo más mínimo en su propio aseo personal y ni siquiera colabora cuando alguien lo hace en su lugar, lo cual es imprescindible y a diario, ya que la paciente no controla sus necesidades fisiológicas básicas y padece de incontinencia de heces y orina, por lo que es necesario que otros deban ocuparse de bañarla e incluso vestirla. También es imprescindible darle de comer solamente comidas blandas, porque carece de dentadura. Babea de manera continua y no se preocupa de que sus ropas estén casi siempre manchadas. Está imposibilitada de andar por sus propios medios. Su patrón de sueño es altamente conflictivo para aquellos que conviven con ella, ya que se despierta por las noches con mucha frecuencia y, al hacerlo, estalla en gritos y llanto. Tiene momentos, a veces prolongados, en los que se muestra en apariencia muy tranquila y amable pero —sin que exista un motivo claro que origine algo semejante— se muestra repentinamente muy agitada y estalla en nuevas crisis de llanto que suelen ser difíciles de controlar. La situación que acabo de describir es permanente y diaria desde hace ya muchos meses».

Luego de este informe clínico, que se ajusta a la más estricta realidad, el doctor Ruskin preguntaba a la audiencia de profesionales, qué debía hacerse ante tal situación. Prácticamente la totalidad de los que lo escuchaban daban una opinión definitiva, sin dudar, que puede resumirse con la frase: «cuidar de un caso así sería devastador, un modo de perder el tiempo, médicos y enfermeras. Los parientes cercanos de esta paciente no pueden, tampoco, hacerse cargo de alguien así. Casos como ese deben ser enviados a un

asilo ya que nada se puede hacer con ellos».

Aun los de mayor nivel humanitario respondían: «una paciente con esas características es una prueba demasiado dura para la paciencia y la vocación de cualquiera. Es una tarea para médicos y enfermeras santos y no para médicos y enfermeras comunes».

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA EN LA PRÁCTICA PSICOLÓGICA

Luego de discutir el caso durante un rato, en el cual todos seguían opinando lo mismo, el Dr. Ruskin sacaba una fotografía de la «paciente», y la hacía circular entre todos para que vieran que se trataba de una preciosa bebita de seis meses de edad.

Por supuesto, que la salud física y mental de esa criatura estaba en perfecto estado y que cada una de las manifestaciones relatadas en el informe eran reales por completo y naturales. Este inteligente médico les demostraba desde entonces que es muy injusta cualquier tipo de discriminación de pacientes y, al mismo tiempo, que no siempre los datos, aun siendo precisos son válidos para dar una opinión fundamentada.

A veces nuestros patrones o esquemas mentales nos impulsan a inducir o concluir de manera precipitada o incorrecta. Por eso la escucha activa, la observación y el análisis reflexivo son hábitos fundamentales que nos conviene tener presentes y ejercitar.

8.- ARTÍCULO DE DIFUSIÓN

NORMATIVIDAD, ÉTICA Y CALIDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA

Noviembre 2015

DERECHOS GENERALES DE LAS Y LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PSICOLÓGICOS PROFESIONALES EN EL CAMPO DE LA SALUD

1. Recibir atención psicológica adecuada, pertinente e integral.
2. Recibir atención psicológica en caso de emergencia.
3. Recibir trato digno y respetuoso.
4. Recibir información clara, suficiente, veraz, oportuna y científica.
5. Decidir sobre su atención psicológica cuando sus condiciones y circunstancias físicas, mentales y socioculturales lo permitan.
6. Otorgar o no su consentimiento debidamente informado por escrito o mediante el respaldo de un tercero moralmente responsable o por prescripción profesional.
7. Contar con la seguridad del manejo confidencial de la información trabajada en su proceso de atención, durante y posterior al mismo proceso.
8. Suspender o concluir el proceso psicológico siempre y cuando no represente un riesgo para sí mismo o para los demás, o reanudarlo cuando lo considere pertinente, con el mismo profesional o con otro.
9. Contar con la seguridad de la integración debida de su información en un expediente psicológico.
10. Obtener atención y respuesta suficiente, clara, veraz y oportuna cuando se inconforme por los servicios psicológicos recibidos.

DERECHOS DE LAS Y LOS PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA SALUD

1. Ejercer la profesión de forma libre y sin presiones de cualquier naturaleza.
2. Trabajar en instalaciones dignas, funcionales, seguras y en condiciones de exigencias laborales razonables y congruentes que garanticen su práctica profesional adecuada.
3. Disponer de los recursos técnico-científicos y materiales que requiere para ejercer una práctica profesional de calidad.
4. Reservarse el garantizar resultados favorables en la atención psicológica.
5. Recibir trato respetuoso y digno por parte de sus empleadores, de los usuarios y de los responsables legales y/o morales de los usuarios.
6. Tener acceso a programas de capacitación y actualización académico-profesional en psicología y disciplinas afines en su campo laboral, así como facilidades para desarrollar actividades profesionales, de investigación y docencia.
7. Agremiarse para fortalecer su desarrollo profesional.
8. Abstenerse de atender a usuarios cuando esté en riesgo su integridad y/o sus capacidades profesionales no sean pertinentes.
9. Percibir salario o remuneración dignos y congruentes por la actividad realizada.
10. Recibir atención y respuesta suficiente, clara, veraz y oportuna de las instancias correspondientes al presentar inconformidades en situaciones que atenten contra su integridad o propuestas para mejorar su desempeño profesional

9.- BASES GENERALES PARA LA CERTIFICACIÓN PROFESIONAL



INFORMACIÓN Y REQUISITOS VOCALÍA CERTIFICACIÓN

Lic. Nora Elisa Barbosa Moreno (Titular)

Mtro. Arturo Escareño Mendoza (Suplente)

I.- Podrán solicitar su evaluación todos los profesionales de la Psicología de nacionalidad mexicana que laboren o hayan laborado en universidades, instituciones educativas o instituciones asistenciales públicas o privadas, industrias, empresas, comercios, centros o institutos de investigación, asociaciones civiles, medios de comunicación, oficinas gubernamentales, clubes deportivos, consultorios, oficinas independientes y los que participen o hayan participado en organismos profesionales de psicólogos.

II.- Las y los candidatos propuestos serán evaluados en la modalidad de "Evaluación Curricular".

III.- Presentar los siguientes documentos:

1. Solicitud para la Evaluación Profesional en Psicología Formato A1, con los datos requeridos (la cual será proporcionada por los responsables de la organización gremial correspondiente).
2. Carta de exposición de motivos (dirigida al Presidente del organismo gremial correspondiente).

3. Copia de las cédulas profesionales federal y/o estatal.
4. Copia de la CURP.
5. Copia de identificación oficial vigente (credencial del Instituto Nacional Electoral o Pasaporte).
6. Copia del acta de nacimiento.
7. Copia de los grados académicos (licenciatura, maestría, doctorado, etc.).
8. Una fotografía tamaño credencial a color.
9. Currículum vitae en extenso
10. Documentos probatorios en original y en formato electrónico compilado en CD
Para cotejo de los mismos, rotulado con los datos del solicitante; utilizando la guía para presentar el currículum vitae y los documentos divididos en carpetas digitales de la siguiente manera:
 - 10.1 Grados de estudios.
 - 10.2. Actualización profesional.
 - 10.3. Membresía(s) gremial(es).
 - 10.4. Experiencia laboral.
 - 10.5. Servicio social profesional (programas dirigidos a la comunidad, paquetes didácticos, investigación).
 - 10.6. Premios y distinciones profesionales.

IV.- LAS FECHAS PARA REGISTRAR PROPUESTAS SERÁN DOS VECES POR AÑO
(Enero y Agosto)

10.- DIFUSIÓN DE PRÓXIMOS EVENTOS Y PÁGINA DE FACEBOOK



COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A. C.

<https://www.facebook.com/colegiopsicologos.monterrey/?fref=ts>

- * ASAMBLEAS Reunión cada segundo Lunes de cada mes del año 2016 excepto Julio a las 6:30 pm en la Facultad de Psicología de la UANL (Cambio de sede previo aviso).
- * 20 de Mayo Día del Psicólogo
- * 7 de Junio Aniversario del Colegio de Psicólogos del Estado de Nuevo León, A.C.



FEDERACIÓN NACIONAL DE
COLEGIOS, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES
DE PSICÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.



FENAPSIME

SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FENAPSIME

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100008365923198&sk=photos&pnref=lhc>

Curso - Taller
**Estrategias para el Reclutamiento y Selección
en Recursos Humanos.**

22 y 23 de Abril Lugar: FOUR POINTS - GALERIAS Mty.

Impartido por: **Mtro. David Báez Rodríguez.**
Director del Institute for Continuing Education and Research in Psychology.



¡Separa tu lugar!

más información: psicologia@vesalius.com.mx

Vesalius

<https://www.facebook.com/vesalius.pruebaspsicologicas?fref=ts>

Te invita al Curso-Taller:

Estrategias para el Reclutamiento y Selección en Recursos Humanos.

Objetivo general: Al finalizar el Curso-Taller el participante será capaz de diseñar e implementar procedimientos para la gestión del Capital Humano que incrementen el compromiso por la productividad y la calidad en su organización.

Dirigido a: Estudiantes o Profesionales de la administración de Recursos Humanos; así como empresarios pyme interesados en la gestión de su personal.

Temática:

- Planeación de Recursos Humanos.
- Fuentes eficaces en reclutamiento masivo y focalizado.
- Evaluaciones de Competencias Laborales y Psicológicas.
- Evaluación de Background Screening.
- Inducción a la Organización y al Puesto de trabajo.
- Retención del talento humano en las organizaciones.

El Curso-Taller será impartido por Mtro. David Báez Rodríguez.

Fecha: 22 y 23 de Abril de 2016 Horarios: viernes 22 de Abril: 16:00 pm a 19:00 pm. Sábado 23 de Abril: 09:00 am a 14:00 pm. Lugar: Hotel FOUR POINTS- GALERIAS

Monterrey, Nuevo León. Costo: \$3,800

Incluye: Accesos al Sistema Online de Corrección Automatizada.

¡¡¡LOS ESPERAMOS!!!

Cupo Limitado

XVI Congreso Mexicano de Psicología Social, VIII Congreso Internacional de Relaciones Personales y V Congreso Latinoamericano de Psicología Transcultural

La fecha límite para envío de trabajos será el **5 de febrero de 2016**, para enviar sus trabajos están los siguientes correos:

sofiari@mc.com
 l.elemi@hotmail.com
 renangarfal@hotmail.com

Para mayores informes
 congreso@amepsa.org
 www.amepsa.org.
 Síguenos en:
 http://twitter.com/amepsa
 http://www.facebook.com/Amepsa

AMEPSO 2016
 Villahermosa, Tabasco
 7, 8 y 9 de Septiembre de 2016
 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
 www.amepsa.org

AMEPSO Asociación Mexicana De Psicología Social

<https://www.facebook.com/amepsomexico>

La Asociación Mexicana de Psicología Social (AMEPSO) y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tienen el agrado de invitarle a participar como asistente y ponente, en su **XVI Congreso Mexicano de Psicología Social, VIII Congreso de Relaciones Personales y V Congreso Latinoamericano de Psicología Transcultural**, que se llevará a cabo del 7 al 9 de septiembre del 2016, en la ciudad de Villahermosa Tabasco, México.

11.- REFERENCIAS

1.- Dr. Ruskin. Ética y Deontología en la práctica psicológica . COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS MADRID , 2011, 44.

2.- Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco. Federación Nacional de Colegios, Sociedades y Asociaciones de Psicólogos de México, A. C., Consejo Mexicano para la Certificación Profesional en Psicología, A. C., Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztalapa, DIF Jalisco, DIF Guadalajara, Instituto Jalisciense de Salud Mental, Centro Comunitario de Salud Mental No. 1 IMSS, Federación Jalisciense de Colegios, Academias y Asociaciones de Profesionistas, A. C., Colegio de Profesionales de la Psicología del Estado de Jalisco, A. C., Sociedad de Egresados de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Guadalajara, A. C. y Contacto Consultores Especializados en Psicología S. C., “NORMATIVIDAD, ÉTICA Y CALIDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PSICOLOGÍA”, Noviembre 2015.